



Juicio de alimentos definitivos

Sistema DIF Municipal

Es un juicio sumario civil sobre alimentos definitivos a través del sistema DIF de manera gratuita

Información

Vigencia	Permanente
Tipo de Resolución	Inmediata
Costo	Gratuito (sin costo)
Plazo de respuesta	1 a 3 días.

Requisitos

Presentar original y copia de los siguientes documentos:

1. Acta original de matrimonio
 2. Acta original de menor
 3. Domicilio completo o domicilio de la empresa donde labore
 4. Domicilio particular del demandado
 5. Domicilio por parte actora
 6. En caso de contar (recios de nómina del demandado el más reciente).
-

Proceso

1. Acudir a las instalaciones del sistema "DIF" matamoros.
 2. Acudir a la recepción y solicitar ser canalizado al departamento procuraduría
 3. Se le da un número de pase a anexo jurídico
 4. Cumpliendo con la papelería solicita, se le extiende la demanda de juicio sumario sobre alimentos definitivos
-

Marco Jurídico



Del Trámite

DECRETO NO. 159, EXPEDIDO POR LA LEGISLATURA LOCAL Y DEBIDAMENTE PUBLICADO EN E año PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON FECHA EL 09 DE MARZO 1985.

Del Costo

N/A

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín

Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.